

**RESULTADO DE LA LICITACION PUBLICA VPR0001/2023 PARA
CONTRATACIÓN DEL SEGURO COLECTIVO DE DESGRAVAMEN HIPOTECARIO**

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 87 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y el Reglamento para Entidades de Intermediación Financiera que Actúan como Tomadores de seguros Colectivos, contenido en el Capítulo III, Título VII, Libro 2° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, “**LA PROMOTORA ENTIDAD FINANCIERA DE VIVIENDA**” comunica que los resultados de la Licitación Pública N° **VPR0001/2023**, para la contratación del seguro colectivo de Desgravamen Hipotecario y Vehicular son los siguientes:

NOMBRE DE LA ENTIDAD ASEGURADORA	PRESENTACION DE DOCUMENTOS REQUERIDOS	TASA INDIVIDUAL OFERTADA	
		% MENSUAL	% ANUAL
La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.	Se cumplió con los documentos requeridos	0,0406 %	0,4872 %

Cochabamba, 6 de marzo del 2023.